

06/02/17

Comunicados

SE RETIRA DEL MERCADO UN LOTE DE "IOPAMIRON 370"

La ANMAT informa que la firma **GOBBI NOVAG S.A.** ha iniciado el retiro del mercado del producto:

IOPAMIRON 370/IOPAMIDOL 755.2 mg/ml – frasco ampolla por 100 ml – solución inyectable o para infusión - Certificado N° 37928 – **Lote:** IPD007 - **Vencimiento:** 31/10/2021.

El producto es utilizado como medio de contraste para radiología y tomografía computada. La medida fue adoptada luego de que se detectaran en el mercado estuches con unidades en las cuales su etiqueta contenía erróneamente la leyenda "**Iopamiron 300**" en lugar de "**Iopamiron 370**".

La Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento y recomienda a los profesionales que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes al lote mencionado.

3 de febrero de 2017

Información de ANMAT <http://www.anmat.gov.ar/profesionales.asp>